



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 220

9 de abril de 2018

Pág. 11

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Astaná el 15 de julio de 2017. (610/000061)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 74
Cortes Generales, Serie A, núm. 145
Núm. exp. 110/000062)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Kazajstán sobre la protección mutua de la información clasificada, hecho en Astaná el 15 de julio de 2017 (610/000061).

Palacio del Senado, 4 de abril de 2018.—El Presidente de la Comisión, **José Ignacio Landaluce Calleja**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Cristina Sanz Barrios**.